

Indicadores Estratégicos

En la actualidad, debido a las grandes prioridades sociales, económicas y de infraestructura que tiene que atender el gobierno -principalmente lo relacionado con la disponibilidad de servicios básicos como son agua entubada, drenaje, vivienda y electrificación; además, debe atender, también, aspectos de desarrollo social y económicos como es el servicio educativo, salud, asistencia social, la generación de empleos, crear infraestructura carretera, entre otras muchas acciones que permitirán mejorar los niveles de desarrollo y calidad de vida de las comunidades- los recursos públicos que dispone el gobierno, se vuelven escasos para atender tantas necesidades de la población que día a día se incrementa.

En este contexto, es de vital importancia el desempeño que tengan las instituciones y organismos públicos, en la optimización de los recursos financieros, cumpliendo con las metas aprobadas en sus Programas Operativos Anuales (POA's). Esta evaluación del desempeño de los organismos públicos, se encuentra sistematizado mediante el Sistema Integral de Administración Hacendaría del Estado (SIAHE), siendo el principal reporte el de Avance de Cumplimiento de Indicadores Estratégicos.

En este apartado de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, se muestran los indicadores estratégicos de los organismos públicos que ejercieron recursos en el 2007; en ellos aparecen aspectos de planeación estratégica como son las Misiones y Visiones de las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de los tres poderes de gobierno; el presupuesto aprobado y ejercido en las funciones y subfunciones; así como los indicadores estratégicos y su porcentaje de cumplimiento.

Los principales resultados obtenidos por los organismos públicos estatales, en el ejercicio fiscal 2007, se mencionan a continuación:

En Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa: Se aprobaron 197 leyes e iniciativas de reformas: se auditaron a 143 instancias de los Poderes del Estado y Municipios; los 118 municipios que conforman el Estado cuentan con el Sistema Integral de Administración Hacendaría Municipal (SIAHM); se mantuvieron relaciones políticas con 94 instancias internacionales; se dio solución a 13 denuncias por intolerancia religiosa; se amplió la cobertura del Sistema de Emergencias 066 a 21 municipios y se entregaron un mil 163 becas a hijos e

trabajadores sindicalizados, entre otras muchas acciones.

En materia de Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, en el 2007, se obtuvieron, entre otros los siguientes resultados: En educación para adultos a través del Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización se alfabetizaron a 14 mil 554 personas; se beneficiaron a 880 comunidades mediante el Convenio de Confianza Municipal (CODECOM); se colocaron a 7 mil 396 personas desempleadas, se otorgaron 117 millones 742 mil 688 desayunos a escolares y personas con programas alimentarios; 2 mil mujeres cuentan con créditos de Banmujer; se atendieron 926 mujeres vulnerables; El Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública apoyó a 960 personas de escasos recursos para que recibieran servicios médicos especializados;

En Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades se obtuvieron los siguientes resultados: la afluencia turística generada fue de 2 millones 701 mil 757 visitantes; se mejoraron los canales de intercomunicación lagunaria mediante el dragado de 5 mil 537 ml.; para sostener la producción acuícola y piscícola se produjeron 17 millones de crías; se apoyó con capacitación a 6 mil 229 cafecultores;

En lo concerniente a Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, se llevaron a cabo las siguientes acciones: el monitoreo de contaminantes en 18 municipios; se llevaron a cabo 716 servicios de educación ambiental.

En Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz, se obtuvieron los siguientes resultados: Se realizaron 357 mil 534 patrullajes; se atendieron a 194 empresas y particulares con servicios de seguridad; se dictaron 9 mil 566 sentencias civiles y familiares y 5 mil 655 sentencias penales y mixtos;

Es importante mencionar, que las cifras de presupuesto ejercido que se registra en los indicadores estratégicos de los organismos públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Organismos Autónomos puede o no coincidir las cifras mostradas en las cuentas públicas de dichos organismos, que por su naturaleza de autonomía y patrimonios propios no presentan al Poder Ejecutivo, las cédulas de gasto, por lo que el sistema presupuestario de la Secretaría de Finanzas considera los recursos ministrados como ejercidos.